El proletariado español lucha por la más alta expresión de la libertad, y justo es que se le respete

DEL MOMENTO

Estudio crítico de una operación militar

El estudio crítico de una operación militar, está reservado generalmente a los observadores que pueden diferir su crítico a posteriori; a los que por no ser parte interesada en el resultado de la contienda pueden esperar friamente a que los hechos estén consumados; para así, y de una manera que no puede admitir réplica ni enmienda, dar su fallo y dictar su condena inapelable.

Pero los contendientes que son parte interesada en todo cuanto se pueda derivar de la lucha guerrera, no tienen otro remedio que adelantarse y hacer su labor crítica sobr ela marcha de los sucesos, sin poderse permitir el lujo de esperar a que éstos se hayan consumado por completo, para así y en la medida de sus esfuerzos contribuir a impedir los perjuicios que pudiera acarrear, la persistencia en una acción que por su rumbo nos pudiera llevar a una meta equivocada y quizá fatal para sus designios.

Toda operación militar tiene que observarse en dos aspectos: el táctico o ejecutivo y el estratégico o de concepción. El táctico, que es una consecuencia del estratégico, es el que a un observador poco experto o profano en el arte de la guerra, le entra primero por los ojos, sin que le permita, por su excesiva luminosidad, el darse cuenta de que todo él no es nada más que la consecuencia de la concepción estratégica, que tiene su matriz en la política de guerra y sus progenitores en los directores de la política del Gobierno.

Es natural, pues, que cuando se trata de hacer el juicio crítico de una operación militar, si ese juicio se ha de llevar con miras a la marcha general del conjunto, se debe de empezar por hacer el enjuiciamiento y estudio estratégico o de concepción, para después pasar al estudio táctico o de ejecución. No obstante, en muchos casos convendrá seguir el procedimiento a la inversa, al objeto de destruir la llamarada que intencionadamente o no se produzca con motivo de la ejecución de alguna operación y que sirva o pudiera servir de ocultamiento a los errores, deficiencias, omisiones o lo que sea, de la concepción militar y de sus progenitores políticos.

El difícil arte de la guerra, por su complejidad, le pasa como a la Medicina, que todos se creen capacitados para opinar e incluso aconsejar remedios y soluciones, y así como lo peor en Medicina es prestar atención al curandero, así en el arte de la guerra lo peor es la intromisión durante la ejecución de quienes no han intervenido en la concepción ni tienen porqué entrometerse en la ejecución. El permitir la intromisión con opiniones de los mirones en la guerra, como en el ajedrez, destrozan la jugada.

La concepción estratégica, que es una consecuencia de la inspiración política, es realmente la que conduce los movimientos de la operación táctica y teniendo esto en cuenta es preciso que la situación en el dispositivo de combate del eje supremo que ha concebido la operación estratégicamente inspirado en la política que le han determinado los gobernantes, sea la justa, para que pueda en todo momento influenciar y asesorar a las unidades subordinadas que tienen que realizar la parte táctica de la operación. Tiene el jefe supremo que ha concebido la operación estratégicamente la obligación de enmendar cuantos errores se cometan en la parte táctica, en la inteligencia de que no por haberle exigido responsabilidad a los jefes de las unidades tácticas se exime el jefe supremo de la responsabilidad máxima que dentro del elemento armado corresponde a él y sólo o él. Naturalmente que cada uno de los jefes ejecutantes de la operación táctica necesita estar en conocimiento de lo que, en la parte estratégica del conjunto ha de ser su misión concreta e incluso las que puedan derivarse en las distintas situaciones militares momentáneas, para lo cual tiene necesariamente que saber hasta dónde llega la concepción estratégica del mando supremo.

El Ejército del pueblo español será el baluarte donde se estrellará el fascismo

La propiedad

«El problema de la propiedad—ha dicho Proudhon—es, después del problema del destino humano, el mayor que puede ofrecerse a la razón, el último que ésta logrará resolver.»

Pero este inmenso problema que la Humanidad pensante tiene ante sí planteado desde los tiempos más remotos, sólo desde una época relativamente moderna ha sido objeto de estudio crítico y realmente científico. En efecto, no eran sabios de la clase de los economistas quienes discutían la cuestión de la propiedad en lo antiguo, le dedicaban su atención y la sometían a una crítica serena; teóricos más abstractos la examinaban entonces con fines menos confesables. Todo el que conozca las obras de los economistas clásicos, sabe perfectamente que para nada se ocupan del problema de la propiedad. Entre los grandes economistas ingleses, J. Stewart, A. Smith, Ricardo, Senior, Torrens, James Mill, no hacen mención de ella siquiera. Entre los economistas clásicos italianos, la mayor parte descuidan esta cuestión o apenas traten de ella. Beccaria, por ejemplo, se limita a dar a la propiedad el nombre de «derecho terrible» y tal vez innecesario. En cambio, los filósofos del derecho se apoderan de este problema y realizan con él un verdadero monopolio intelectual, pretendiendo resolver, o mejor, terminar la cuestión, por medio de sentenciosas afirmaciones, o por deducciones de principios supremos, pero elásticos, de derecho natural.

Estos principios varían también según los prejuicios de los eruditos o según la escuela a que pertenecen, y nadie piensa utilizarlos para explicar el problema de la propiedad o analizar sus relaciones complejas: el único objeto de esos juristas es justificar razonablemente los derechos adquiridos y dotar a la persona del propietario de una apariencia de legitimidad que ciña como una aureola su noble frente.

Entre esas teorías justificativas cuyas ocultas intenciones es fácil descubrir, recordamos, a título de curiosidad, las que enlazan la propiedad con la «ocupación», la «personalidad», las «necesidades», el «trabajo» o la «ley».

Según la primera de esas teorías, que nos han transmitido los juristas romanos, es preciso buscar la base lógica de la propiedad en el hecho mismo de la ocupación. El primero que se establece en un terreno y señala sus límites con una valla, conviértese en legítimo poseedor del recinto cercado, y adquiere por tan sencillo acto, por tan trivial formalidad, el derecho de percibir pingües rentas de su terreno y transmitirlo a sus descendientes. Pero tal doctrina, sostenida aún en estos últimos siglos por Puffendorf, Grotius y otros grandes representantes de la ciencia, explica el hecho sin justificarlo. En efecto, aun admitiendo, por un instante, el aserto de esos filósofos, o sea que la propiedad privada haya comenzado por la ocupación, hay lugar a preguntarse por qué un hombre, por el solo hecho de haber clavado una estaca en un terreno y dicho: «Este terreno es mío», ha podido declararse propietario suyo; por virtud de qué principio ha adquirido un derecho absoluto sobre aquel pedazo de tierra, y en nombre de qué ley puede aquel terreno ser inaccesible, hasta la consumación de los siglos, al resto de la Humanidad.

Aun el hecho primitivo en que se fundan esos autores, puede controvertirse. Esa explicación del origen histórico de la propiedad, es una leyenda que todos los manuales de economía política se han encargado de vulgarizar. Cierta vez, hace mucho, muchísimo tiempo, hubo una tierra inculta y libre; vino un hombre, el cual cortó una rama de un árbol, transformóla en un instrumento de labor y lo utilizó para remover una parte del suelo; luego rodeó su campo con un vallado y dijo: «Esto es mío». Así formóse la propiedad, afirman esos teóricos: tal es su origen y su génesis.

Pues bien: por mi parte no vacilo en declarar que semejante leyenda es una fábula completamente desmentida por la historia. Esta nos explica, en efecto, que la ocupación primitiva de la tierra, lejos de producir el derecho de propiedad absoluto, no es sino una forma de posesión pasajera, ya que esa tierra no permanece en poder del ocupante sino en tanto la trabaja, y cesa de pertenecerle desde el momento en que deja de trabajar. De la Alemania de Tácito a la Inglaterra prehistórica, la historia de todos los países nos prueba la impotencia de la ocupación primitiva para producir la propiedad privada, y la inexistencia de esta forma de apropiación en las primeras edades de la vida social. La palabra «propiedad» no se la ve figurar tampoco en el lenguaje primitivo. En Grecia, por ejemplo, donde la ocupación reinca fué una forma de adquisición de la tierra, la palabra propiedad no se observa sino en un período relativamente reciente, y en Rusia podemos comprobar su creación en época muy cercana de la nuestra, en el siglo XVI o XVII. En un período sucesivo, y después que un derecho de posesión precario fué durante siglos el fundamento de la economía y de la producción, ese derecho primitivo cede el puesto a la propiedad, no privada, sino colectiva, atributo de la comunidad del lugar, del «clan» o del «mir», y sólo en una tercera fase, cuando la civilización ha realizado algunos progresos, es cuando aparece la propiedad privada y se generaliza. Pero al establecerse, no lo hace pacíficamente, sino por violenta usurpación, por confiscación brutal de la tierra, robada sin rebozo a la comunidad primitiva. La propiedad no proviene, pues, de la ocupación inocente de una «res nullius», como creían los teóricos del derecho natural; nació de la usurpación violenta de una «res communis», cometida por algunos aventureros, en detrimento de la mayoría.

Aquiles LORIA

¡A la anarquía por medio de la Anarquía!

La corriente ministerialista, colaboracionista y capituladora precontrada por Pardaillan y Cornelissen, ofrece una pompocidad que no ofrece la recta e intransigente de Bakunin y Malatesta; y para los amantes de los «bombos y platillos», no se hace difícil la selección entre las dos soluciones que presenta el dilema de cartera, popularidad y vida holgada, o anarquista en todas sus consecuencias.

Es en grado sumo sugestivo, el poder ostentar carteras, colocarse en gradas más altas a las ocupadas por el pueblo y salir en las primeras páginas de los periódicos y revistas.

Y todo esto tiene una explicación cuando se hace con miras a la particularidad, pero no la tiene si se pretende justificar tal actitud «COMO MEDIDA ANARQUISTA».

Los partidarios de las doctrinas cornelissianas, ven lógica tal actitud, ya que se la considera como la primera rueda de la carreta de su programa: «Gobierno revolucionario», régimen de transacción», «Conquista del Poder» etcétera. Frente a la lógica anterior oponemos nosotros otra lógica, los cimientos de la cual quedaron expresados con claridad en el Congreso de Saint-Imier. Bakunin defendió la posición revolucionaria, oponiéndose a toda intervención política, por lo cual los partidarios de esta posición abandonaron la «I Internacional», baluarte de la avanzada anarquista que podía en grave apuro los intereses estatales, debido a su envergadura.

Contemporáneos de Bakunin lo fueron Proudhon y Stirner, y como él, éstos oponían a la conquista del Poder, el Anarquismo auténtico, emanado del pueblo, desde el pueblo y para el pueblo.

Le sucedieron después Kropotkine, Mella, Anselmo Lorenzo, Malatesta y otros, identificados todos con el pensamiento de Bakunin; y vino entonces una corriente que con Pardaillan a la cabeza, pretendió convertir al Anarquismo en un partido más, con el propósito inmediato de ir a la «conquista del Poder», para desde allí PREPARAR AL PUEBLO PARA LA ANARQUIA.

Al paso de esta corriente salieron los que de la Anarquía tenían un concepto mucho más amplio que el que tenían los pardaillanistas, que consideraban posible la propagación del Comunismo Libertario desde los despachos ministeriales.

Pero las doctrinas propugnadas por los mixtificadores del Anarquismo, han conseguido mediatizar a una fracción más o menos considerable que populaba y sigue populando por nuestros medios. El medio ambiente burocrático ha sido y es un aliciente para que ciertos espíritus que se jactan de libertarios, quienes después de decir que comulgan con nuestras ideas, defienden el Estado.

Aunque ellos no hacen otra cosa (por lo menos así lo dicen), que acatar los acuerdos de una organización.

¡Como si el sentir y la dignidad del individuo no supiera nada!

¡Respeto y obediencia a la organización, aunque ésta, llamándose anarquista, le ordene sentarse en las poltronas de los ministerios!

GERMINAL GRACIA

FESTIVAL DE "LOS DE AYER Y LOS DE HOY"

Festival Artístico Dramático en honor del genial dramaturgo noruego ENRIK IBSEN, que se celebrará el día 4 de diciembre en el Teatro Barcelona, con la valiosa cooperación de la compañía que dirige el compañero Carlos M. Baena.

La agrupación anarquista «Los de Ayer y los de Hoy», aun en los momentos críticos que atravesamos, poco propicios para expansiones, conociendo que el Arte Dramático es un gran exponente del pensamiento, propicia el FESTIVAL DE ARTE que en honor del más revolucionario de los dramaturgos contemporáneos ha organizado en colaboración del S.I.E., la Comisión Interventora de Espectáculos Públicos y el director artístico de la compañía que actúa en el Teatro Barcelona, Carlos M. Baena, y cuyo va dedicado a la clase obrera en general, representada por sus organismos sindicales.

ORDEN DEL FESTIVAL:

1.º El compañero M. Giménez Igualada disertará sobre el tema: «JUJEES DE IBSEN».

2.º Explicación y conocimiento al público de la comedia «Los puntales de la Sociedad» por el director de la compañía Carlos M. Baena.

3.º La Compañía titular del Teatro Barcelona representará el segundo acto de la comedia «LOS PUNTALES DE LA SOCIEDAD».

A las diez de la mañana.

La entrada es gratuita.

Sin embargo será indispensable para entrar en el teatro proveerse antes de la localidad, que se facilitará en nuestro local social, Plaza de Cataluña, número 4, primero. Teléfono 18363, hasta el sábado, a las siete de la tarde.

La labor de las Oficinas de Prapaganda C. N. T. F. A. I. JJ. LL. de Cataluña

Las oficinas de Propaganda, integradas por los Comités Regionales de la Confederación, F. A. I. y Juventudes Libertarias, realizan una obra encomiable en beneficio del combatiente.

Periódicamente editan distintas manifestaciones propagandísticas, como albums, folletos, octavillas, libros, etc.

El material de propaganda se entrega gratuitamente a los integrantes del Ejército Popular, habiéndose invertido en los últimos cuatro meses unas cien mil pesetas.

Hemos podido apreciar un hermoso lienzo con el retrato de Durruti, muestra de la potencialidad técnico-artística de la Industria Textil de Cataluña.

En el aniversario de la muerte de Durruti se repartieron profusamente octavillas recordatorias, dos de las cuales reproducimos, reducidas, en esta página.

18 de julio de 1936
20 de Noviembre de 1936
20 de Noviembre de 1936

DURRUTI

Durruti encarna el espíritu del Pueblo en defensa sacrificio de la Libertad.

Fué un héroe porque era todo un hombre y era anarquista.

Creyó en el Pueblo, en la Libertad, en la Revolución. Tuvo fe en sus compañeros, sus hermanos; y a los anhelantes hasta los creyó hermanos.

Pudo sin que nadie viniese con IDEAL.

Seguirlo, como tantos otros héroes anónimos que le precedieron, como todo hijo del Pueblo escribió y secretaría sus, pensando que al morir el su sacrificio sería estéril.

Los tiempos determinan impone a todos un deber: luchar para aplastar al fascismo y ser implacables con los desleales a la causa de la Libertad y del Pueblo.

OFICINAS DE PROPAGANDA C. N. T. - F. A. I. - JJ. LL.

Durruti era Hombre i era anarquista.

El 19 de julio del 1936 a Catalunya, otra cabeza d'altres anarquista, ens feuli la seva lluitant, i quan tenia el fusell a la Mota per situar el feixisme.

A Catalunya, Hombre i anarquista, defensa Catalunya; a l'Aragó, Jorge a Madrid, Madrid [illegible]. A tot arreu el Poble: Espanya. A partir de LIBERTAT!

No defensó amb la vida, tant honor a les seves convicions i deixeu subtral exemple de la seva consideritat Libertària, forjadora dels grans destins del nostre Poble.

OFICINAS DE PROPAGANDA C. N. T. - F. A. I. - JJ. LL.

La fuerza bruta simbolizada por las ambiciones de conquista del fascismo, es la más alta expresión de las aspiraciones de la reacción

Charlas sobre economía

III

El billete de banco

Por Alfonso Martínez Rizo

El billete de Banco lo inventó un inglés cuyo nombre no recuerdo ahora que, tras de ver fracasar en Inglaterra su invento, lo trasladó a Francia, donde contribuyó a fomentar y acelerar la Gran Revolución. No acaba aquí su historia y es lástima por ser sumamente pintoresca y aleccionadora.

La existencia y circulación de los billetes bancarios se fundamenta en el crédito que es otra diabólica invención netamente burguesa. Un capitalista dispone de dinero y no quiere molestarse en hacerlo producir financiando el trabajo del único productor real y positivo, que es el trabajador. Y busca a una persona que desee tomarse las molestias que acarrea la explotación de los trabajadores a cambio de ganar mucho dinero con poco trabajo. Y el primero le dice al segundo: Te presto el dinero que necesitas para realizar tus proyectos porque me mereces confianza, de la que nace el crédito; pero me has de abonar un interés anual cediéndome parte de tus ganancias. Y le presta el dinero tras de empapelarlo con mil formulismos legales que demuestran que lo de la confianza era sencillamente un eufemismo.

Y este sistema del crédito ha sido explotado en desproporcionada escala por los Bancos emisores de billetes, con autorización de la autoridad competente, pero a la inversa. Los Bancos dicen: Esta entidad merece crédito en vista de las garantías representadas por la protección oficial, y, por lo tanto, crea unos billetes que circulan como moneda ofreciendo cambiarlos en tales monedas a su presentación, para lo que tiene enterrado en mis sótanos tal cantidad de oro que, aunque no llega más que al 38 por 100 de los billetes que pone en circulación (caso del Banco de Inglaterra) no va a dar la casualidad que todo el mundo acuda a cambiar y siempre tendrá bastante oro para hacerlo.

Pero llegan guerras o circunstancias difíciles y, como consecuencia la "inflación" aumentando extraordinariamente el importe de los billetes emitido cuyo curso declara la autoridad forzoso. Y, naturalmente, la confianza del público en dichos billetes y en el Banco decrece y los billetes se deprecian o, lo que es lo mismo, el oro sube de valor.

Después de la guerra, ante la conveniencia de estabilizar el valor de la moneda, muchos Gobiernos han vuelto al patrón oro, ofreciendo los Bancos cambiar por oro los billetes; pero únicamente lo hacen para las exportaciones y no en monedas acuñadas, sino en barras y por un valor o cantidad mínimos (gold bullion standard, Inglaterra y Francia).

Y hasta han llegado a substituir los depósitos de oro empleados como garantía por divisas extranjeras de países que han adoptado el patrón oro.

Este último sistema llamado "gold echange standard" constituye un verdadero timo, porque, ordinariamente, los Bancos emisores tienen una su emisión en divisas inglesas, por ejemplo, emitidas por el Banco de Inglaterra que posee una reserva de oro efectivo del 38 por 100, la reserva real de oro en ese otro Banco es solamente de dieciséis libras por cada cien. Y si las divisas corresponden a Bancos privados ingleses, como éstos sólo tienen la garantía del 10 por 100 de oro efectivo que están obligados a tener depositado en el Banco de Inglaterra, en realidad, las cien libras únicamente tienen una cobertura de un poco más de libra y media en oro efectivo. Y, sin embargo, el "gold echange standard" es el sistema adoptado por la generalidad de los países que han vuelto al patrón oro tras de la gran guerra.

Un escritor inglés que no es ciertamente amigo de la desaparición de la moneda, Mr. Arturo Kitson, presidente de la Liga de la Reforma de la Banca y moneda, escribía en 1928:

"El papel moneda emitido recientemente por el Banco de Inglaterra no es realmente dinero, sino la promesa de pagarlo en dinero verdad. Como usted ve no son libras, sino promesas, por parte del cajero de esa Compañía privada conocida con el nombre de Banco de Inglaterra de pagar por él una libra. Pero lo curioso es que si usted va al Banco y pide cambio, podrá conseguir otra promesa, pero no la libra. En mi opinión el Banco de Inglaterra pueden suponérsele unos 150 millones de oro, únicamente menos del 40 por 100 de lo que debe pagar. El hecho, por lo tanto, es un fraude al público, aunque sea un fraude legalizado. Se trata de una gran masa de crédito que forma una pirámide invertida e inestable que descansa por su vértice en esa relativamente pequeña cantidad de oro."

Fluctúa, pues, el valor de los billetes que depende exclusivamente de la confianza del público y la estabilización buscada es sólo relativa y, sobre todo, aleatoria. Y el precio de los billetes influye decisivamente en el nivel general de precios como influye en los negocios el tanto por 100 de descuento fijado en billetes. Pero ya veremos que el problema de los precios es algo complejísimo y, en definitiva, que el sistema monetario en su gran generalidad, la existencia del dinero y de sus equivalentes para asegurar la circulación de los valores y con ella la vida económica de los pueblos, es lo más imperfecto del mundo gracias a las intromisiones de la autoridad, al empleo sistemático del crédito y, en definitiva, a la misma existencia del dinero y a su íntima naturaleza.